# CERTIFICADO DE RECEPCION SATISFACTORIA DEL PRIMER ENTREGABLE - PLAN DE TRABAJO

Asunción, 11 de noviembre de 2024

Señor
**ALEJANDRO SÁNCHEZ GRANGÉ**
Representante legal
COMERMEX S.A.
Presente

Por medio del presente, en el marco del **Contrato N° 104/2024** según llamado SBPF N° 01 /2023 "Servicios de Software Factory para el Desarrollo e Implementación de un Sistema Integral de Tramitación Judicial Electrónica – MITIC – PAAD – AD REFERÉNDUM" ID DNCP N° 420.326 - Programa de Apoyo a la Agenda Digital. Préstamo 4650/OC-PR, y con respecto a Nota de fecha 19 de setiembre 2024, donde se adjunta el Primer Entregable – Producto 1 "Plan de Trabajo", el cual ingreso por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2023-12021001-005697.

El mismo fue revisado y surgieron observaciones por parte del equipo técnico del MITIC, conforme se les ha informado según NOTA VMTIC/DGGE N° 81/2024, de fecha 18 de octubre del 2024, dichas observaciones fueron corregidas y entregadas de acuerdo al correo de fecha 30 de octubre de 2024 ingresado por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2024-12021001-007479, junto con el Informe del "Producto 1 - Primer entregable: Informe conteniendo el Plan de Trabajo con Metodología de Desarrollo y Gestión de OTs".

Al respecto, posterior a la nueva revisión, se certifica que la empresa COMERMEX S.A., ha presentado en tiempo y forma el entregable mencionado, según la Nota de fecha 05 de noviembre emitida por la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Poder Judicial, la cual venía acompañada del Formulario REVISIÓN / APROBACIÓN DEL PRIMER ENTREGABLE de fecha 05/11/2024 y el Informe técnico "Revisión del Primer Entregable (Plan de Trabajo detallando la metodología)", emitido por el equipo técnico del MITIC en fecha 07 de noviembre de 2024, por lo tanto damos por aprobado el Primer Entregable – Plan de Trabajo.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

KLAUS PISTILLI
Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH
Fecha: 2024.11.11 09:41:13 -03'00'

**Ing. Klaus Pistilli**
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC